

AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PESETAS.

Orán. — Un mes.
Almería. — Un mes.

Melilla. — Un mes.
Cádiz. — Un mes.
Paga directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN CARTA.

Dirección y Administración del periódico.

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios,

a precios convencionales.

DEVUELVEN LOS SUSCRIPTORES.

ESPEREMOS.

Conocemos, desde antiguo, los resortes de la diplomacia marroquí, pronta á doblegarse cuando á las reclamaciones acompañan alardes de fuerza y temores de peligros próximos e inminentes, y tarda y perezosa siempre que la confianza ó la consideración probas le ofrecen de que el tiempo y la resistencia pasiva, lecitivos son bastantes á aplazar y contener las mayores escalofraciones.

Do aquf, el que jamás haya mos tenido confianza alguna en qud los procedimientos de afectuosa consideración y defensa empleados con nuestros vecinos, incapaces de apreciarlos, y sistemáticos en no corresponderlos, podrían en ningún tiempo ser bastantes para abrirnos las puertas de una influencia que cada dia, por grandes perdíamos, en tanto que, avivabanla á favor de los italiános y franceses los frecuentes viajes de sus respectivas escuadras á los puertos del imperio.

De creer las manifestaciones de los periódicos que por su afiada al gobierno hemos de considerar bien enterados, los derroteros de nuestra política internacional con Marruecos cambian, como lógica consecuencia de los atropellos e incalificables tropelias de las kabilas del Riff, y de ello nos indignamos, porque aunque tan sólo la práctica lleva á conclusiones de que no es posible acomodar nuestras costumbres cancillerescas en Marruecos, á las que son de corriente uso entre las demás cortes de los países civilizados.

Si efectivamente el Sr. Figueiras lleva á Rabat instrucciones del Ministerio de Estado para exigir del Emperador que garantice la tranquilidad de nuestras plazas de guerra en el imperio, sojuzgando á las kabilas rebeldes, ó de no poder satisfacer por debilidad ó impotencia el exacto cumpli-

miento del tratado de Vadi-Litas, acepte como lógica y necesaria consecuencia, el que España se procure el respeto y consideración á que tiene derecho, bajo todos aspectos, en lo que constituye parte de su nacionalidad y soberanía, creeremos que se ha dado un paso de trascendencia en lo que con nuestro porvenir en África se relaciona y que es digna de alabanza y de encumio la resolución del ministerio, que habrá de apoyar con la severidad que el caso requiere nuestro actual representante.

Enemigos. — Se estremar las paixones mas allá de lo que las conveniencias exigen y contrarios por sistema á alucaradas que desvirtuan las mas justificadas causas, á reserva de que se atienda con la preferencia que merecen por sus excepcionales circunstancias nuestras importantes plazas de guerra del litoral africano y que sus guarniciones se dote del personal necesario que haya de garantizar con su seguridad la tranquilidad del gobierno y de la nación, despues de lo expuesto, y que lealmente hemos de manifestar que nos satisface, seria lógico esperar el resultado de las relaciones del sultán, consecuencia del *ultimatum* de nuestro ministro plenipotenciario, y si las evasivas tan de rigor en la corte Sherifiana, ya que no es posible admitir conocido el carácter de estos herejeros, que una segunda negativa pusiera término á la negociación, no fueran garantía para España de una paz y una tranquilidad que, para sus guarniciones, debe recabar á toda costa, entonces seria el momento de discutir cuales medios eran los mas apropiados para hacer conocer nuestros derechos e imponer á Marruecos el cumplimiento de un tratado que el sultán exige con rigor á los subditos españoles y que él se goza en violar á cada paso.

NUESTRA RESPUESTA.

El *Correo Español* de Orán de 31 de Julio publica, bajo el epígrafe *Nueva campaña*, la carta que integra transcribimos:

"Sres. Director de *El Ferro Carril*, de Almería; Director del *Africa*, de Ceuta, y "Arabiben Mustafá."

Respetables amigos y distinguidos compañeros: Los sucesos acaecidos en Melilla han venido á justificar plena y convincentemente la larga y dura campaña que venimos haciendo en pro de los intereses de España en África, olvidados ó desconocidos por nuestros gobiernos hasta un extremo verdaderamente inconcebible.

Presa del entusiasmo que toda idea noble infunde á un corazón honrado, y á costa de sacrificios que hasta mis propios enemigos han aplaudido mas de una vez, sostengo la publicación del decano de la prensa hispano-africana, al que imprimí en los primeros días de su agitada existencia el carácter africanista que ostenta, creyendo que los propósitos y esfuerzos que esa tendencia acusa, rendirían alguna utilidad á nuestra patria, aunque muy escasa, por ser obra de mi insuficiencia.

Once años van trascorridos desde que contraigo con la patria y conmigo mismo el compromiso de llevar un átomo de lo que fuera, al menos un soplo de la vida moderna á nuestras posesiones enclavadas en el litoral marroquí, y aquellos diamantes en bruto permanecen aún envueltos en la noche del olvido; continúan todavía petrificados, pregonando no sé si nuestra desidia, ó nuestra impotencia.

Ese resultado negativo que han obtenido mis gestiones y esfuerzos, me lo explicaría perfectamente si solo yo, faltó de medios, que nada supongo, me hubiera lanzado al estadio de la prensa á luchar en pro de la causa nacional en este con-

tinente. Mas no soy el único que ha acometido esa levantada empresa; Vdes. con el propio entusiasmo que me anima, aunque con mas, con mucha mas suma de inteligencia y autoridad que, yo constantemente se encuentran en la brecha, de continuo libran recios combates en la esperanza de realizar próximamente los legítimos ideales que nos son comunes; y como yo tambien, ven trascurrir lentamente los años, los años, sin que las imperiosas necesidades de la patria obtengan las satisfacciones precisas y merecidas.

Vdes. se ven condenados á apurar la amargura de una decepción inmotivada, injusta, que es triste cruel; pero yo, además de devorar esa misma amargura, me encuentro obligado á soportar el ridículo que sobre mí arroja esta campaña infructuosa de once años, hecha en país amigo, pero extranjero.

Siempre que esgrimo mi oscura pluma para defender los intereses de España en Marruecos, y la esgrimo á diario, se me figura que nuestros colegas de este país, si por acaso me dispensan tal honor, al terminar la lectura de mis desaliñados artículos africanistas, dicen, haciendo un gesto que no quiero clasificar: "¡Chosos d'Espagne!"

Y aunque nos duela, preciso es reconocer que si así nos juzgarán, razón y motivos sobradísimos damos para merecer el desfavorable concepto que se transparenta en las frases subrayadas.

Los hechos nos prueban que nuestro proceder en África es ridículo y peligroso.

Convencido de esa triste verdad, estimo, quizás con evidente error, que nuestro patriotismo, nuestro idealismo y hasta nuestra propia dignidad exigen de nosotros campaña mas dura, proceder mas energético, gestiones mas activas.

No entienden Vds. propio y útil que inauguremos la nue-

va campaña que propongo, constituyéndonos en algo así como procuradores de las plazas españolas encalvadas en Marruecos, y formando una comisión pasemos á Madrid para exponer nuestras quejas y aspiraciones al Trono, al Parlamento, al Jefe del Gabinete y al sindicato de la prensa?

Esperando contestación y órdenes, se repite de Vdes. compañero y amigo q. s. m. b.

MANUEL CAÑETE.

Orán 30 de Julio de 1890.

Sr. D. Manuel Cañete.

Muy distinguido amigo y compañero: No de ahora, de antiguo demanda y exige nuestra dignidad campaña mas eficaz, proceder mas energico y gestión mas activa en lo que con la defensa de nuestros ideales en Marruecos se relaciona.

Lo que hoy ocurre en el Rif, no es otra cosa que lógica y forzada consecuencia de nuestra candidez y característico quijotismo. Y en verdad, que no podrá remedarnos la conciencia de no haber tratado de iluminar á los ilusos que consideraban las corrientes amistosas y comerciales como medio infalible y rápido de darnos en Marruecos una preponderancia que conquistamos no sin esfuerzos y lágrimas, y que desapareció ipso facto á la primera infracción, consentida y tolerada, del tratado de Paz.

Sus largas prácticas en el estadio de la prensa, su decidido amor á la patria española, que enardece la residencia en extranjero súlo, y el conocimiento exacto de mil y mil cuestiones que pasan desapercebidas para nuestros políticos, idea clara le han permitido formar de nuestra desacertada gestión en los asuntos mogrebines, que ha llegado en su insensatez á convertir en guardas del Emperador de Marruecos y en custodios obligados de su hacienda á los contingentes que España envía para guarnecer las colonias de África, con desdoro del honor nacional y notorio perjuicio de la libertad civil y comercial de los súbditos españoles, que no otra cosa representa la prohibición impuesta á los habitantes de Ceuta de no poder importar el nitro en esta plaza, porque dicha sustancia sea de las consideradas como de ilícito comercio en Marruecos.

Inspirándome en su criterio, siguiendo paso á paso su briosa campaña, identificándome con

sus aspiraciones, con 16 mil veces puesta á prueba y constancia, que solo puede apreciar el que sabe lo que cuesta y supone el sostener una publicación periódica donde el sacrificio recibe como único galardón el sarcasmo, mil veces he alabado sus juicios y otros mil he dado sanción humilde á sus nobilísimos propósitos.

Séame hoy permitido discripar de mi maestro, no en la base que sirve de fundamento á su entusiasta escitación, que los hechos han probado y siguen probando que nuestro proceder en África es ridículo y peligroso; si, en la oportunidad de qué una comisión de nuestro seno pase á Madrid para exponer nuestras quejas al Trono, al Parlamento, al Jefe del gabinete y al sindicato de la prensa.

Nuestras quejas resultarán hoy palidas ante los hechos consumados.

La nación entera las ha formulado energicas vigorosas y potentes por la boca del cañón que el digno y benemérito general Mirelis ordenó disparar contra las indomables kábilas del Rif.

Creo que la conducta del Gobierno satisfará los deseos de la opinión, y que nuestro honor y nuestro acuerdo podrán digna compensación á tantas y tantas condescendencias como lo han puesto en peligro y que hemos podido apreciar en multitud de años.

Esperamos, pues, y los hecho podrán convencernos en plazo breve, de si han de imponerse un nuevo sacrificio los que con el viven familiarizados.

Se repite de V. compañero y amigo q. s. m. b.

El Director de el AFRICA.

Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del dia 10 de Agosto de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique García Ponce.

Préviamente las formalidades que exige la ley municipal, se procedió el abecé de los diez y ocho vocales nacidos que en sesión del Ayuntamiento se constituirán en la junta municipal durante el ejercicio administrativo, actual, resultando designados por la suerte, los señores siguientes: D. Cayetano Martínez Beltrán, D. Rafael Gómez y Gómez, D. Manuel Borrego Jurado, D. Francisco Samper Tornay, D. Antonio Díaz Calvo, D. José A. Pacheco Caro, D. Juan de la Rubia Rodríguez, D. Diego Navarro Martínez, D. Manuel Arrabal Alvarez, D. Baldomero Biondo Llano, D. Pasenal Fernández Flores, D. Cipriano Iglesias Flores, D. José Trujillo Zafra, D. Juan Lillo Zafra, D. Manuel Trujillo Pabón, D. Ramón González Gabián, D. José Fortea Cortés y D. José Du-

minguez Vélez, acordando en su visita el Ayuntamiento se hiciera público este resultado por medio de edictos; que se remitiera un ejemplar de estos al Excmo. Sr. Gobernador civil, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y efectos preventivos por la ley y que se comunicase por último el nombramiento á los interesados.

Sesión ordinaria del mismo día. Se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una circular del Ministerio de la Gobernación dando nuevas instrucciones respecto á cada uno de los instrumentos más decisivos para el desarrollo del voto electoral, en fecha 30 de Junio último inserta en el Boletín Oficial de la provincia, número 8, de 8 del que rige, quedando asimismo enterado de que en dicho periódico oficial aparece también inserto el anuncio convocando de nuevo para la subasta de los 20.000 adoquines que se necesitan para el trazo de la calle de la Soberanía Nacional, hasta la plaza de Torrijos, en vista de no haber tenido efecto la primera por falta de licitadores. Acordando en su virtud la corporación, que se tengan en cuenta y se dé exacto cumplimiento á cuanto se previene en la primera de dichas circulares; y con respecto á la segunda, que se da conocimiento al público, por medio del correspondiente edicto, que el dia 18 del corriente mes á las dos de la tarde tendrá efecto la enunciada licitación en estas casas consistoriales.

De igual modo quedó enterado el cuerpo capitular de un oficio del Excmo Sr. Comandante General de esta plaza, manifestando quedar reconocido por la activa y eficaz cooperación que el Ayuntamiento presta á las indicaciones que se le hacen cuando hay necesidad de llevar a efecto cualquier mejora que beneficie a los intereses generales de esta población ó mejore el servicio de la plaza.

Tambien se vió otra comunicación, del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia pidiendo algunos documentos relativos al proyecto de las obras que se solicitan construir con destino a escuela pública de niños y niñas en el tercer distrito de esta ciudad, acordándose su cumplimiento.

Se dió cuenta de una instancia de D. Antonio Maeso solicitando autorización para practicar varios reparos en la fachada de una casa de su propiedad, acordándose en su vista que se comunicase a dicho Sr. que precise los reparos que piense llevar a efecto para acordar lo que proceda.

A otra instancia de D. José Maeso solicitando el ingreso de su hijo, Maquel como alumno pensionado en el colegio de S. Ildefonso de esta ciudad; se acordó se manifestase a dicho Sr. si el ingreso que solicita es para la clase nocturna de dibujo del centro citado y se le pide que las dos plazas de alumno de la academia preparatoria de oficios especiales del mismo se encuentren cubiertas en la actualidad.

A otra solicitud de Cayetano Rodríguez en réplica de ingreso en la clase nocturna de dibujo referida, concedió el Ayuntamiento disponiendo se comunique así al interesado y al Director del colegio respectivo.

A otra de Remigio Lozano Mollá solicitando ingresar de nuevo en la academia de música del colegio de Sta. Ana de esta ciudad, acordó el Ayuntamiento acceder á su petición, en vista de que su falta de asistencia á los exámenes últimos obedeció á motivos de enfermedad comprueba con certificado facultativo que acompaña

paña á su instancia el interesado, á quien se dispuso comunicar esta resolución como así mismo al Director del colegio referido.

A otra de D. Wuencierao Viescas y García demandando para su hijo D. Fernando los auxilios necesarios para poderse trasladar a Madrid con el objeto de hacer estudios por su cuenta, acordó la Corporación que se solicite del Director del colegio de Sta. Ana donde este hizo el grado de Bachiller certificado de las calificaciones que obtuvo y si resultan favorables, pase dicha instancia á informe de la comisión de Beneficencia con el objeto de disponer lo procedente.

A otra instancia del joven D. Juan Morejón Andrade, solicitando los auxilios necesarios para poder estudiar la preparación para su ingreso en la Academia general militar, indicando a la vez que la asignatura de Matemáticas desea estudiarla con el capitán de Ingenieros Sr. Campa; acordó la corporación en el mismo sentido que lo ha hecho con respecto al anterior solicitante Sr. Viescas.

A otra instancia del auxiliar interino de escuelas Francisco Nuñez Muñoz solicitando se le auxilie con la suma necesaria para sufragar los gastos de viaje a la capital de la provincia con el objeto de revalidarse de maestro elemental y lo que importe la adquisición del oportuno título; acordó el Ayuntamiento que pase dicha instancia á informe de la comisión de Beneficencia para en su vista resolver lo que proceda.

A otra solicitud de Doña Concepción Ruiz Cordero, directora de una escuela particular de niñas en esta ciudad, demandando una subvención para ayudar al sostentimiento de dicha clase, pidiendo el cuerpazo público designar el número de niñas que crea conveniente para que asistan gratuitamente a aquella; se acordó que pase también á informe de la comisión de Beneficencia para resolver en su virtud.

En vista del informe de la comisión respectiva se acordó fuere socorrido con una limosna de diez pesetas la pobre enferma Obdulia Iglesias.

Tambien acordó la corporación que las columnas minigotoras que existen en esta ciudad, sean pintadas convenientemente y desinfectadas dos veces al dia con sulfato de hierro.

De igual modo se acordó en vista de las deficiencias que se observan en el servicio de la limpieza, que se amonestó por primera vez al contratista del mismo a fin de que cumpla rigurosamente el pliego de condiciones estipuladas en aquél,percibiendo de que si no se mejoran las condiciones de dicho servicio, se impondrá la multa correspondiente.

Y por último se acordó se entregarán con cargo a los respectivos capítulos del presupuesto corriente las cantidades siguientes: 70 pesetas para uso de escritorio de la Sociedad mutualista en el mes de Julio último, 1.300 pesetas a D. Salomon Hachuel para los gastos de la velada, 286 pesetas al almacén, por el alumbrado público correspondiente al mismo mes, 6 pesetas a Diego Jiménez por fijar los bancos en la plaza de Prim, 97 pesetas a Eulio Lazaro y demás trabajadores que se han ocupado en la velada, 8 pesetas a Sebastián Amador y Antonio Méndez Lara por salir vestidos de maceros en la festividad de N. S. de África, 150 peseta a Manuel Sanguineti por gastos de un paquete de impresos, 10 pesetas a D. Félix Sanchez por asistencia y herramienta de la huila del Ayuntamiento, 20 pe-

AFRICA

etas a D. Ricardo Maeso, por la composición de 25 bancos de madera, 20 pesetas a Sebastián Amador por trabajos de albañilería en el mercado, y casa consistorial, 250 pesetas a Juan Sanchez por la composición de tres regaderas para los jardines y paseos 450 pesetas a Ana Borrajo por la exhibición de doce banderas para los festejos de la patrona, 150 pesetas a los señores Orozco hermanos, por medio kilo de tierra sombra, 18 pesetas a Nelson Toledo por trabajos de herrería, 941 pesetas a los señores Orozco hermanos por efectos llevados de su establecimiento para el Ayuntamiento, 1 peseta a Pedro Gómez por el agua facilitada para la casa consistorial durante el mes de Julio último, 103,75 pesetas por el trabajo de carpintería para la vivienda de N. S. de África, 625 pesetas a D. Eduardo U. Chinchilla por una tijera para la cárcel pública, 5750 pesetas a D. Francisco Sanchez Quesada por la asistencia de la capilla de N. S. de África, 132,12 pesetas a D. Antonio Benítez importo de setenta libras de carne para la festividad de la patrona 240 pesetas por el agua llevada a la caseta, en la vivienda de Nuestra Señora.

REMITIDO.

Corriendo en la localidad versiones infundadas acerca de la inestabilidad del colegio de San Ildefonso, se hace preciso queclararemos conceptos y neutralizaremos con nuestras afirmaciones, el temor que hayan podido adquirir los señores padres de familia, de que sus hijos no pisan, a lo mejor, continúan sus estudios. Nada más lejos de la realidad. El colegio de San Ildefonso ha sido fundado, ni por una personalidad, ni por una colectividad, en la que todos sus elementos tienen igual participación y por tanto el mismo número anhieren y engrandecen. Esta colectividad está formada, es cierto, por oficiales del Ejército, pero hay que hacer presente, que no todos ellos pertenecen al mismo Cuerpo, pues unos los son del Clero castrense, otros de Artillería, de Sanidad, de Infantería, etc. y que, portanto no, es probable que hayan de salir de la localidad en la misma fecha:

En el caso de que cualquiera de ellos tuviera que apartarse de esta plaza en cumplimiento de sus deberes militares, todos tienen a estas fechas persona competente que lo sustituya en el desempeño de sus clases; y si por una extraña coincidencia, no difícil, imposible de realizarse, hubieran de marchar al mismo tiempo los cinco fundadores del colegio, cuentan estos con personas de arraigo, no militar, muy conocida y estimada en esta ciudad, que desde luego está conforme en pondérse a su frente, para que este siga marcha regular ya iniciada. Los fundadores del colegio de S. Ildefonso, hombres de honor, no desconocen el compromiso moral que contraten con los padres de familia que a ellos confían la instrucción de sus hijos, y están dispuestos a hacerse dignos de esa confianza, aun a costa de los mayores sacrificios. Así pues: si el profesorado de este colegio tiene, no probable, y de seguro, quien lo sustituya en sus enseñanzas. Si a la Dirección le sucede lo mismo, que riesgo corren los alumnos que cursan en sus estudios de 2^o enseñanza, ya lo hemos dicho: ninguno.

Noticias.

La Junta provincial de instrucción pública de Cádiz, confirmado la propuesta de la local de esta plaza, ha nombrado profesor interino de la escuela vacante de niños de esta ciudad a D. Fermín González.

El lunes y en el vapor correo Apostol se embarcó para la península el general de brigada D. José Toral y Velázquez.

Para el día 31 del corriente mes se

anuncia la venta en pública subasta de un falucho y de una lancha perteneciente al material de la compañía de Mar, bajo el tipo el primero de 1.500 pesetas y de 500 la segunda.

Ha sido nombrado Gobernador y comandante en Jefe de Gibraltar, el teniente general Sir Leicester Smyth.

La tramitación del dique de Gibraltar tropieza con serias dificultades.

Los planos originales y el proyecto de Lord Brounlon han sido sometidos a la comisión departamental.

Ha quedado establecida en la licencia náutico estimado amigo el comandante de infantería D. Enrique Andreu y Salas a quien acompaña su distinguida esposa.

Ha sido nombrado Auditor general de ejercito D. Carlos Arriera y Llamas, que tantas simpatías se creara en esta plaza y que respeto tanto merecería por su rectitud e imparcialidad, durante la época en que desempeñó el cargo de Auditor de guerra y Juez civil ordinario de la misma.

Enviamos a dicho señor nuestra más cumplida enhorabuena.

Dicen desde Argelia.

Al tener noticia de la agresión de que ha sido objeto el vapor *Serilla* por parte de los moros, hemos interrogado a varios rifleños de los que viven por las calles de este capital, acerca de los sucesos ocurridos en el campo de Melilla, en espes, no de obtener informes precisos de los propósitos que abrigan sus compatriotas en lo que se refiere a sus relaciones con la plaza española, que el rifleño es muy lento y fincier descubre su juego al adversario, sino en la confianza de colegir por las fases que arrancáramos a esos vasallos *in partibus* de Muley-Hassan, la índole de aquellos propósitos.

Mas por esta vez, nuestros vecinos han sido descaradamente expuestos.

Con un desparpajo en que se revelaba más que desden, desprecios hacia nuestra nación, esos magníficos ejemplares de la raza que puebla el vecino Ififf nos han dicho:

«Mimon Moham hará la guerra al Sultan y a España, contando para ello con mucha gente. Solo espera para reanudar sus ataques, la llegada de una gran cantidad de cartuchos, facilitados (.) por la fabrica de armas que los italianos han montado en Fez.»

La actitud en que los rifleños interrogados por nosotros suponen a las kabilas vecinas de Melilla, es la misma que vienen denunciando los correspondientes en aquel presidio y Málaga de la prensa madrileña.

Sin conceder a los informes comunicados por los rifleños otra importancia que aquella que en realidad tienen, si bien es grande, si que se entienda que hacen más hincapié en esas noticias para sembrar la alarma y mover rumbo, nos hacemos, sin embargo, eco de ellas, por si con ese proceder contribuyamos a prestar un servicio más a la causa que defendemos.»

Ha salido precipitadamente de Tanger para Rabat, conducido por un buque de guerra italiano, el interprete de la legación de Italia Sr. Gentile.

Ha fallecido en la villa de Gracia el Comandante retirado, hijo de esta población Don Antonio Matres y Pérez, a cuyo Sr. hermano el distinguido y

acreditado profesor médico y decano de los en clase en esta Ciudad. Don Andrés Matres así como a su numerosa familia enviamos desde esta columnas nuestro mas sentido pésame.

Creemos llegado el momento de que el Gobierno en prevención de los sucesos y en evitación de nuevas censuras, que cualquier insignificante incidente podría justificar, dote las garniciones de nuestras plazas en África, no de contingentes, que nunca serían sobrados dado el radio de acción de las mismas, sino de aquellos indispensables para que el ordinario servicio de custodia y defensa no resulte insuficiente. Medida que habrá de satisfacer a los que hoy toman como pretexto los asuntos de Marqueros para responder a sus ideales políticos; y que en tanto que a este punto concreto limiten sus aspiraciones habremos de confessar que su política está en perfecta consonancia con la necesidad y con las aspiraciones patrias.

Sí vis pacem, para bellum, y aun cuando las economías se impongan, como este factor no ha de tenerse en cuenta el dia que una nueva agresión ó una desatenta respuesta del sultán nos obligue a castigar a sus rebeldes súbditos, no estaría demás el poner nuestra guarnición en pie de guerra si este medio se consideraba como mas conveniente y barato que el envío de nuestros batallones.

Mas de 8000 hombres constituyen la guarnición de Gibraltar y seguramente que la plaza inglesa no podrá temer la agresión de los civilizados súbditos de la nación en la cual está encerrada.

El jueves llegó a esta rada el vapor francés *Aspoir* procedente de Melilla.

Conducía a bordo al Administrador de la aduana marroquí Jadi Mahamed Bola, que desembarcó con su familia, compuesta de dos mujeres, dos niños y un esclavo. Además traía a su servicio algunos moros que custodiaban nueve cajones de moneda de plata, que producto de la recaudación de dicha aduana van destinados al tesoro imperial.

El sábado, y en caballerizas que habían pedido a la inmediata ciudad de Tetuan, salieron para esta plaza marroquí. Su equipaje lo componían treinta bultos.

Don ENRIQUE GARCIA PONCE, Abogado de los tribunales de la Nación y Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HACE SABER: Que debiendo procederse a una segunda subasta por haber sido declarada decierta la primera por falta de licitadores para adquirir 20,000 adoquines que son necesarios para el solado del tramo de la calle de la Soberanía Nacional hasta la puerta de Túnez, ésta deberá tener lugar el dia 18 del corriente mes a las 2 de la tarde en el salón de sesiones de la casa Consistorial ante la Comisión de obras públicas presidida por el Sr. Alcalde.

Y para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta hago fijar el presente en Ceuta a 12 de Agosto 1890.

E. Garcia

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CEUTA.

Estado demonstrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto-

del actual ejercicio económico y del ampliado de 1889 al 30, durante la presente semana, con arreglo a la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 3 del mes que rige.

CAPITULO 1. Gastos del Ayuntamiento....	Ptas.—Cts.
CAPITULO 2. Policía de Seguridad,	" "
CAPITULO 3. Policía urbana y rural.....	331—72
CAPITULO 4. Instrucción pública.....	" "
CAPITULO 5. Beneficiencia.....	" "
CAPITULO 6. Obras públicas.....	" "
CAPITULO 7. Corrección pública.....	6—
CAPITULO 9. Cargas.....	1.781—68
CAPITULO 11. Imprevistos.....	6.610—
TOTAL.....	8.209—90

Centa 16 de Agosto de 1890.
Vº Bº El Contador,
El Alcalde, Rafael Orozco,
Garcia.

Ojalá que los enfermos usaran a tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.
(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. JUAN VIVAS PÉREZ

Muy Sr. mio: Me crea obligado a participar para su satisfacción, que hallándose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarreas y calambres y sin esperanzas de vida le fué propinada su preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* y á las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que sola y exclusivamente *Salicilatos de bismuto y cerio* le debía la vida mi querida hija. Ojalá á mi Sra. se los hubieran propinado, que con seguridad no habría padecido tanto con los efectos del picarolaudano le han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empaquetéme V. dosis bastante para que mecurse algunas veces de la Capita poder salvarnos, pues pienso pasado un par de días llevar mi fauñil al campo, y con esta preparación voy completamente tranquilo seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mis familiares o conocido.

Tengo el gusto de significar á V. que mi criado Juan Soto, á las tres horas de estar tomando sus *Salicilatos* entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pobre hombre no se ha llamado médico alguno, sólo ha tomado la medicina de V. habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos.

Conservaré eterno reconocimiento su aficio. a. s. q. b. s. m.
EUSEBIO MARTINEZ UNZAGA, Habilitado de Hacienda y de los Juzgados de Instrucción de la provincia.

Almería 10 de Septiembre 1895.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Ocurra inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, edera, tifus, disenterias, vómitos de los niños, de las ambasadas, catarras, diarreas del estomago y pirosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanza de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica Ibizas de J. Vidal y Ríos.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Ceuta, en las farmacias más principales.

Imp. de García de la Torre.

AFRICA.

ANUNCIOS

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
38 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

18 MEDALLAS DE ORO



(Suiza).

21 AÑOS DE ÉXITOS
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Sigue la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en tera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DÉLICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DRUGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de París 1889, las mas altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CÉUTA. — Viuda e hijos de A. de Mesa y Morales

4.—GENERAL MORENO—4.

Se han recibido, Vagueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor, Conchas, 1.^a Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.^a Cortado, 3. Cortado y Señoritas. Se esperan selectas picaduras y cajetillas de cigarrillos.

PRECIOS MÓDICOS.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER

premiadas con medallas de oro en varias Exposiciones y ultimamente en PARIS.

Único depósito de fábrica en Ceuta, — calle de Riego núm. 3.

PRECIOS.

IMPERIAL.

7 pesetas la docena de medias botellas

DOBLE BOCK}

6 " " " "

MORENA.

" " " "

MESA.

5 " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

Vinos de Sanlúcar y Jerez,

DE CALLEGOS Y COMPAÑIA.

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amontillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca á la altura de los mas renombrados vinos del país, así como los demás que expende la casa.

Su representante en esta don José Arbona Rodríguez, facilitará los dílos que se deseen así como tambien servirá con toda puntualidad los pedidos que se le confien.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.
de N. Paquet y Compañía.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, desembarcándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, ser desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda e hijos de D. José Mds.

VARORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.

El VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Cádiz:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes.

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entrará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blom.

Disponible.